

DECRETO 1854/1963, de 24 de julio, por el que se destina al Alto Estado Mayor al Contralmirante don Luis Huerta de los Ríos.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Decreto de treinta de agosto de mil novecientos treinta y nueve («Boletín Oficial del Estado» número doscientos cuarenta y tres),

Vengo en disponer pase destinado al Alto Estado Mayor el Contralmirante don Luis Huerta de los Ríos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 1855/1963, de 24 de julio, por el que se nombra Comandante general de la Flota al Vicealmirante don Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel, que cesará como Comandante general del Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena.

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en nombrar Comandante General de la Flota al Vicealmirante don Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel, que cesa en el cargo de Comandante General del Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 1856/1963, de 24 de julio, por el que se nombra Jefe de la Agrupación Naval del Norte al Contralmirante don Manuel Aldereguía Amor, que cesa en el cargo de Jefe de la Agrupación Operativa del Estado Mayor de la Armada.

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en nombrar Jefe de la Agrupación Naval del Norte al Contralmirante don Manuel Aldereguía Amor, que cesa en el cargo de Jefe de la Agrupación Operativa del Estado Mayor de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 1857/1963, de 24 de julio, por el que se nombra Comandante general del Arsenal de Cartagena, en destino de superior categoría, al Contralmirante don Andrés Galán Armario, que cesará como Jefe de la Agrupación Naval del Norte.

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en nombrar Comandante General del Arsenal de Cartagena, en destino de superior categoría, al Contralmirante don Andrés Galán Armario, que cesará en el cargo de Jefe de la Agrupación Naval del Norte.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 1858/1963, de 24 de julio, por el que se nombra Jefe de la Agrupación Naval del Estrecho al Contralmirante don Fausto Saavedra Collado.

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en nombrar Jefe de la Agrupación Naval del Estrecho al Contralmirante don Fausto Saavedra Collado, que cesará en el cargo que actualmente desempeña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 1859/1963, de 24 de julio, por el que se dispone el pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo 9.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952 del Almirante don Santiago Antón Rozas.

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en disponer que el Almirante don Santiago Antón Rozas pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos el día veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y tres, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello y en la que cesará en el cargo de Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se declara la baja en el Escalafón del Cuerpo de Carteros Urbanos de don Juan Ribas Capdelacreu y don Antonio Galbis Baz, Carteros urbanos de tercera clase en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria para jubilación.

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que don Juan Ribas Capdelacreu y don Antonio Galbis Baz, Carteros urbanos de tercera clase, que se hallaban en situación de excedencia voluntaria los días 17 y 25 de mayo de 1963, fechas en que cumplieron la edad reglamentaria para su jubilación, sean dados de baja en el Escalafón del expresado Cuerpo a partir de los días 18 y 26, respectivamente, del referido mes de mayo del año actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y efectos oportunos.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Director general, M. González.

RESOLUCIONES de la Dirección General de Seguridad por las que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona: debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Pedro Ruiz Sánchez. Fecha de retiro, 21 julio 1963.

Policia don Antonio Francisco Marcos Abad, 1 julio 1963.

Idem don Juan López Romero, 1 julio 1963.

Idem don Francisco Guijarro Teno, 5 julio 1963.

Idem don Teodoro Cid Bermejo, 7 julio 1963.

Idem don Cirilo Fernández Muñoz, 9 julio 1963.

Idem don Mariano Real Jordana, 12 julio 1963.

Idem don Antonio Marfil Carmona, 14 julio 1963.

Idem don Salvador Herrera Solís, 14 julio 1963.

Idem don Fausto Daza Maqueda, 16 julio 1963.

Idem don Emiliano Rubio Rojo, 18 julio 1963.

Idem don Luciano Ginés Ayuso, 23 julio 1963.

Idem don Víctor Miranda Miranda, 28 julio 1963.